

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalacion de un repetidor de television con destino a Badajoz y zona circundante, por un importe de 2.125.452,65 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—5.815.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicacion de las obras de reparacion del falso techo y cubierta del gimnasio en la Institucion Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de reparación del falso techo y cubierta del gimnasio en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 225.193,80 pesetas, importando la fianza provisional 4.503,90 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 16, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura de la Obra del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.819.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se convoca concurso público para la adquisicion de los materiales que se citan, con destino a los Sanatorios de esta Obra.

El Consejo de Administración Provincial de Obras Sindicales convoca concurso público para la adquisición de una mesa de operaciones especial para cirugía general, un pulmón para niños recién nacidos y diverso instrumental, con destino a los sanatorios de esta Obra Sindical, por un importe máximo de pesetas 487.500.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría Provincial de la Obra Sindical «18 de Julio», sita en la plaza de Cristino Martos, número 4.

Las proposiciones se admitirán en dicha Secretaría en las horas de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Por delegación, el Secretario, Félix de Vicente.—5.769.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Establecimiento del Parque de Cervantes, segunda etapa» (Jardineria).

Se anuncia concurso de «Establecimiento del Parque de Cervantes, segunda etapa» (jardinería), bajo el tipo de 1.940.125,72 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de tres meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos para 1962 y 1963 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 38.802,51 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 118,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el expediente.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede del Servicio Municipal de Parques y Jardines, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Concejá Presidente de su Consejo de Administración, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de diciembre de 1962.—El Director Gerente, Luis Riudor.—9.182.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Establecimiento del Parque de Cervantes, segunda etapa» (Obras).

Se anuncia concurso de «Establecimiento del Parque de Cervantes, segunda etapa» (Obras), bajo el tipo de 1.896.553,05 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos para 1962 y 1963 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 37.931,08 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 112,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el expediente.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede del Servicio Municipal de Parques y Jardines bajo la presidencia del ilustrísimo señor Concejá Presidente de su Consejo de Administración el día en que se cumplan los veintitún hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de diciembre de 1962.—El Director Gerente, Luis Riudor.—9.183.